European Technical Approval ETA-17/0118

BRUGG Geobrugg

DATOS TÉCNICOS

Malla TECCO® G65/3 de alambre de acero de alta resistencia

Malla TECCO®	
Forma de la malla:	romboidal
Dimensiones:	x · y = 83 · 143 mm (+/- 5%)
Diámetro del círculo inscrito en el rombo:	D_i = 65 mm (+/- 5%)
Ángulo de la malla:	ε = 49 °
Espesor total de la malla:	h_{tot} = 11,0 mm (+/- 1 mm)
Espesor libre de la malla:	h_i = 5,0 mm (+/- 1 mm)
No. de mallas longitudinal:	n_l = 7,0 uds/m
No. de mallas transversal:	n_q = 12,0 uds/m

Alambre de acero TECCO®	
Diámetro del alambre:	d = 3,0 mm
Resistencia a tracción:	f_t ≥ 1.770 N/mm²
Material:	acero de alta resistencia
Resistencia a tracción:	Z_w = 12,5 kN

Protección contra la corrosión TECCO® **)	
Tipo:	GEOBRUGG SUPERCOATING A
Composición:	95% Zn / 5% Al
Cobertura:	min. 255 g/m²
≤ 5% de óxido marrón oscuro en prueba de niebla salina según EN ISO 9227:	4200 horas (ETA-17/0118)

Capacidad de carga (versión estándar)	
Resistencia a tracción de la malla:	z_k ≥ 150 kN/m' *)
Resistencia a punzonamiento:	D_R ≥ 180 kN / 240 kN *)
Capacidad de soporte a cortante:	P_R ≥ 90 kN / 120 kN *)
Capacidad de soporte frente a esfuerzos paralelos al talud:	Z_R ≥ 30 kN / 45 kN *)
Elongación longitudinal en ensayo a tracción directa:	δ < 6,0 % *)
Clasificación de acuerdo con EAD 230025-00-0106	grupo 2, clase A (P33 y P66)

Rollos estándar de malla TECCO®	
Ancho del rollo:	b_{Roll} = 1,75 m
Largo del rollo:	l_{Roll} = 30 m
Superficie total por rollo:	A_{Roll} = 52,5 m²
Peso por m²:	g = 1,65 kg/m²
Peso por rollo:	G_{Roll} = 87,5 kg
Extremos de la malla:	Anudados sobre si mismos

*) Según EAD 230025-00-0106 y refiriéndose al Informe de Ensayo de fecha 01/2014 del TÜV Rheinland LGA empleando placa spike P33 / P66

**) Además de la versión estándar de alambre de acero de alta resistencia con recubrimiento Zn / Al, también está disponible en acero inoxidable (INOX) 1.4462 (AISI 318), resistente al agua de mar.

TECCO® G65/3

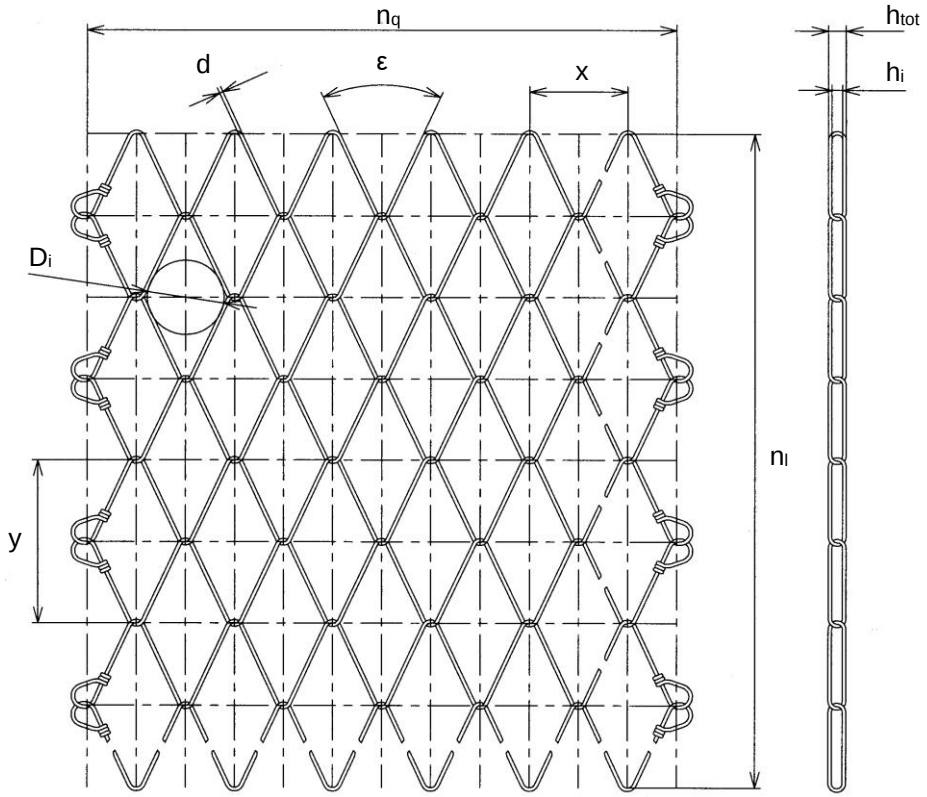

Los desprendimientos de rocas, inestabilidades y deslizamientos de tierra, corrientes de derrubios y las avalanchas de nieve son fenómenos naturales y por lo tanto no pueden ser calculados. Esta es la razón por la cual resulta imposible determinar o garantizar la seguridad absoluta de personas y bienes materiales, mediante métodos científicos. Esto significa que para proporcionar la protección necesaria, es imprescindible mantener, reparar adecuadamente y con regularidad los sistemas de protección. Además, el grado de protección puede verse afectado por: (i) eventos que superen la capacidad del sistema, calculada según la experiencia de la ingeniería en este campo, (ii) fallos ocasionados por la no utilización de piezas originales o (iii) la corrosión (por ejemplo, la contaminación ambiental u otras influencias externas).

Modificación reservada sin notificación